

REF: IMPORTANTE – CORONAVIRUS – LEER- Consejos por pandemia COVID-19 (Coronavirus)

Estimados Propietarios / Inquilinos

En la crisis que atraviesa el mundo entero, les damos a continuación las sugerencias para habitantes de unidades en Propiedad Horizontal, con el fin de evitar la propagación del virus y continuar, en la medida de las posibilidades, con la prestación de servicios básicos.

MEDIDAS SUGERIDAS:

☒ **Respetar medias de aislamiento y cuarentena.**

☒ Respetar las normas de convivencia del Edificio.

☒ **Adoptar medidas de higiene dispuestas por las autoridades.**

☒ Mantener ventilados los departamentos.

☒ **Evitar colapsar a los prestadores de servicios durante esta crisis** (Servicio de Limpieza, Encargados, Administradores, Guardias y diferentes Servicios), ya que verán resentida su capacidad de respuesta y estarán avocados a tareas esenciales. Solo realizar trabajos indispensables para el funcionamiento y seguridad del edificio.

☒ Informar a vecinos, servicio de limpieza, encargados, guardias y/o administraciones si ha tenido que recluirse en su unidad. Esta información es de utilidad para posibles medidas que deban adoptarse y/o prestarle asistencia (por caso para proveerse de alimentos a través de familiar o conocido)

☒ Evite, en la medida de lo posible, la utilización de ascensores. De hacerlo, **evite compartir la cabina con otro/s pasajeros**. Seguir las recomendaciones de la Cámara de Ascensores de Córdoba notificadas en el sitio de Facebook de la misma.

☒ Evite, en la medida de las posibilidades, apoyar sus manos en paredes y otras superficies en espacios comunes del edificio.

☒ **Se restringe el uso de SUM u otros ammenieties (Piletas, gimnasios, entre otros) así como las reuniones en espacios comunes y la realización de reuniones, fiestas o encuentros en los departamentos con personas ajenas al mismo. En la medida de las posibilidades, evitar el ingreso de personas ajenas a vuestro edificio.**

☒ Si se pide comida por delivery, lavarse correctamente las manos al manipular dinero y evitar el ingreso de dichas personas al edificio.

☒ Ayuda a tu vecino que se encuentra recluso guardando las distancias y medidas de seguridad de público conocimiento.

☒ **Colabore con el funcionamiento del Edificio abonando en tiempo y forma las expensas comunes a fin de poder solventar los gastos de funcionamiento del consorcio y no agravar aún más la situación.** Sugerimos abonar los servicios medios electrónicos: Pago mis Cuentas (Banelco) o Red Link.

En caso de necesitar asistencia para el pago de sus expensas, por favor comunicarse a la casilla: info@admcolomer.com.ar.

Apelamos a mantener la calma y adoptar una actitud colaborativa y solidaria, único camino para superar esta grave situación.-

Administracion Colomer